

PUEDES ORGANIZAR UNA AGENDA PERSONAL O UN DOCUMENTO DE EXCEL QUE CONTENGA IMPACTOS HUMANITARIOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1

ESTRUCTURA DE LA MATRIZ.

- Tipo de agresión.
- Fecha.
- Posible victimario.
- Nombre de las víctimas.
- Breve descripción de los hechos.
- Fuente (Prensa, comunidad, redes sociales, autoridades públicas, etc.).
- Municipio – Vereda – Sector.
- # Total de víctimas.
- # Víctimas civiles.
- # Víctimas menores de 18 años.
- # Víctimas afro.
- # Víctimas indígenas.
- # Víctimas población sexual diversa

2

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

Autoridades civiles y militares:

- Señor(a) presidente de la República,
- Señor(a) vicepresidente de la República,
- Señor(a) ministro del Interior,
- Señor(a) ministro de Defensa,
- Alcaldes,
- Gobernadores,
- Personeros/as,
- Procuradores/as,
- Policía,
- Ejército,
- Fiscalía,
- Defensoría del Pueblo.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Medios de comunicación (prensa escrita, radial, televisiva).
- Observatorios de paz y derechos humanos, y universidades.



3

Una vez tengas diligenciados los antecedentes e impactos humanitarios te sugerimos seguir la siguiente estructura para realizar la Alerta Temprana Comunitaria:

Título: Activación de la Alerta Temprana sobre la situación de Derechos Humanos en el Municipio o Comunidad (se inserta el nombre de los municipios).

Fecha: El día, mes y año de la emisión de la Alerta Temprana Comunitaria.

Remitente: Se debe incluir el nombre de las instituciones a las que va dirigida de acuerdo a los contactos de las autoridades civiles y militares facilitados.

Referencia: Activación de la Alerta Temprana sobre la situación de Derechos Humanos en el Municipio o Comunidad (se inserta el nombre de los municipios).

Encabezado: Se debe adjuntar el nombre de las organizaciones que activarán la Alerta Temprana y posteriormente se escribe: **"Alertamos de manera temprana y por su intermedio a las siguientes autoridades civiles y militares:**

En este caso, recuerda poner los nombres de los contactos que te proporcionamos y los que consideres pertinentes de acuerdo al listado dado previamente.



TIPOS DE AGRESIÓN QUE DEBES CONSIDERAR.

- Homicidio.
- Amenaza.
- Estigmatización.
- Desplazamiento.
- Reclutamiento, uso y utilización de NNAJ.
- Violencias basadas en género.
- Restricciones a la movilidad y el control social.
- Panfletos, grafitis, anuncios, información verbal o rumores.
- Presencia de grupos armados legales e ilegales.
- Cultivos de uso ilícito, consumo o distribución.
- Conflictos ambientales y por la tierra (tala de árboles, minería ilegal, titulación).
- Necesidades básicas insatisfechas (pobreza, hambre, acceso a salud, educación, justicia, etc.).
- Respuesta institucional (negligencia, sectarismo, corrupción, poca asistencia, castigo al voto, etc.).

¿QUIÉNES PUEDEN REALIZARLA?

La población civil:

- Líderes y lideresas,
- Defensores/as de Derechos Humanos,
- Juntas de Acción Comunal.
- Cabildos indígenas y resguardos.
- Organizaciones y asociaciones juveniles, de mujeres y productivas.

¿QUÉ DEBES TENER EN CUENTA?

Debes realizar un registro de violaciones de los Derechos Humanos.

¿QUÉ SON LAS ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS?

Las Alertas Tempranas Comunitarias son herramientas de monitoreo, vigilancia y advertencia de los escenarios de riesgo hacia la población civil, relacionado a la presencia de actores armados ilegales y la escasa presencia del Estado.

Su propósito es garantizar respuestas y tomar medidas en materia de prevención y protección sobre las comunidades.



ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

ODHES



20 AÑOS
CERE
Centro de Estudios Regionales

DATOS PARA CREAR CONTEXTO SOBRE EL RIESGO QUE VIVE TU COMUNIDAD.

Ubicación: Debes mencionar tu municipio o los municipios que quieren activar la alerta.

Características de la población: Debes escribir a qué se dedica tu comunidad (agricultura, apicultura, ganadería, etc.).

Población que está en riesgo: Debes escribir quiénes: Hombres, mujeres, campesinos, indígenas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, población LGBTIQ+, liderazgos sociales, defensores de derechos humanos, entre otros.

Antecedentes de la violencia: (Opcional). Puedes escribir cuáles han sido los conflictos históricos de los municipios alrededor del conflicto armado, la violencia, la criminalidad y la ausencia del Estado.

Contexto de riesgo actual: Debes escribir los factores de riesgo: Existencia de grupos armados ilegales, sus modos de accionar y las violaciones a los derechos humanos relacionadas a estas estructuras y al accionar de las instituciones del Estado.

¿RECUERDAS LA MATRIZ DE IMPACTOS HUMANITARIOS?

Descripción: Debes realizar una descripción de los hechos que violenten los derechos humanos. Se debe hacer énfasis en el lugar, la fecha y la hora, el nombre de las víctimas y los posibles victimarios.

Solicitud: Debes escribir lo siguiente:

Luego de los antecedentes e información disponible nos permitimos ALERTAR DE MANERA TEMPRANA SOBRE LA OCURRENCIA DE NUEVOS HECHOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, los cuales tienen ocurrencia sobre la vida, la libertad, la seguridad e integridad personales de (se escriben los nombres de las personas víctimas y vulneradas, y municipios), quienes se encuentran en grave riesgo de ser vulneradas por quienes han venido cometiendo crímenes en los últimos meses. Crímenes que se han realizado con total conocimiento de las autoridades militares y civiles del orden municipal, departamental y nacional.

Es por eso que hoy elevamos la voz, en el sentido de declarar a las siguientes autoridades como responsables de cualquier violación a los Derechos Humanos en (se escriben los municipios), por acción o por omisión:

(Se realiza el listado de autoridades de acuerdo con la situación).

Dirección de la notificación: Debes escribir la dirección y contacto de la organización o la persona que active la alerta temprana.

Despedida y firma de la organización o la persona que active la Alerta Temprana Comunitaria.

LÍNEAS DE ATENCIÓN NACIONALES Y DEPARTAMENTALES

Presidencia y vicepresidencia

Línea gratuita: 01 8000 913666

contacto@presidencia.gov.co

Ministerio del Interior

Línea PQR: 018000 91 04 03

Línea Anticorrupción: 018000 912667

servicioalcudadano@mininterior.gov.co

Ministerio de Defensa

Línea gratuita nacional: 018000 913022

usuarios@mindefensa.gov.co

Policía Nacional

Línea gratuita nacional: 018000 910112

lineadirecta@policia.gov.co

Ejército Nacional

Línea gratuita nacional: 01 8000 111 689

peticiones@pqr.mil.co

Procurador(a) nacional

Línea gratuita 01 8000 940 808

Quejas o denuncias sobre la implementación del Acuerdo de Paz: <https://bit.ly/3NqQFAd>

Defensoría del Pueblo

Línea gratuita: 01-8000-914-814

Trámite PQR tlovoc@defensoria.gov.co

Gobernación del Tolima

Línea de emergencias: (57-8) 2 610719

info@tolima.gov.co

Defensoría del Pueblo Regional Tolima:

Gaby Andrea Gómez Angarita - Teléfono: 310 853 92 99

LÍNEAS DE ATENCIÓN MUNICIPAL PLANADAS

Alcaldía y Despacho

Teléfono: (608) 226-5033

alcaldia@planadas-tolima.gov.co

alcalde@planadas-tolima.gov.co

Secretaría General y de Gobierno

Teléfono: 316 308 6532

secretariadegobierno@planadas-tolima.gov.co

Personería

Teléfono: 3156388533

personeriaalcaldia@planadas-tolima.gov.co

Unidad Policial Estación

Teléfono: 3212073457

Dirección: Carrera 5 con calle 5 Esquina

detol.eplanadas@policia.gov.co

Unidad Policial Subestación Gaitania

Teléfono: 3103105241

Dirección: Frente al Parque Principal

detol.egaitania@policia.gov.co

Fiscalía 48

Teléfono: 6082265544

Dirección: Cra 5 n° 6-06 b/centro.

marthac.cortes@fiscalia.gov.co